COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

No	Responsable	Actividad	Fecha sugerida de Cumplimiento de la actividad	Status
PTCI: PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO				
1	Titular de la Dependencia o Entidad y el Coordinador de Control Interno	instalación del COCODIT	24 de agosto de 2017	Acta de instalacion, con fecha de entrega 28/08/2017
2	Titular de la Dependencia o Entidad y el Coordinador de Control Interno	Elaboración de la programación de reuniones ordinarias del COCODIT	09 de enero de 2018	aprobacion del calendario el dia 11/01/2018
3	Coordinador de Control Interno	Aplicación del diagnóstico de control interno cuestionario.	13 de noviembre de 2017	envio de diagnostico de control interno, 28/11/2017
4	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador.	Evaluación y seguimiento del programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	18 de diciembre de 2017	Verificacion de cumplimiento del programa de trabajo, 18/12/2017
5	Titular de la Dependencia o Entidad, Coordinador de Control Interno, Titular del Órgano Fiscalizador y la Administración.	Identificación de los procesos sustantivos de la Dependencia o Entidad.	20 de febrero de 2018	
6	Coordinador de Control Interno y Enlace de Riesgos y la Administración.	Identificación de los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	01 de diciembre de 2017	NA

7	Titular de la Dependencia o Entidad, Coordinador de Control Interno, Titular del Órgano Fiscalizador y la Administración.	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	20 de marzo 2018	
8	Titular de la Dependencia o Entidad, Coordinador de Control Interno, Titular del Órgano Fiscalizador y la Administración.	Implementar y operar actividades de control interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 principios, a través de la verificación de la existencia y su suficiencia de elementos de control, en función al Acuerdo.	09 de abril de 2018	
9	Coordinador de Control	Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos realacionados con el control interno y administración de riesgos.	20 de febrero de 2018	
10	Titular de la Dependencia o Entidad, Coordinador de Control Interno, Titular del Órgano Fiscalizador y la Administración.	Supervisión y evaluación del SCII. Elaborar y remitir en el mes de Noviembre de cada año una matriz en donde señale los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII. De acuerdo a formato sugerido en el acuerdo.	noviembre de 2018	
11	Responsables o dueños de los procesos (áreas de la dependencia o entidad)	Identificación de las acciones de mejora en el programa de trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	diciembre de 2018	
12	Titular de la Dependencia o Entidad, Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador.	Actualización del PTCI	diciembre de 2018	

13	Coordinador de Control Interno	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y responsable de implementación y medios de verificiación.	diciembre de 2018	
14	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador.	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el acuerdo.	Cada trimestre año 2018	
15	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador.	Elaboración del Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional.	A más tardar el 31 de Enero de 2019	